



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

145ª Asamblea de la UIP

Kigali, Ruanda
11-15 de octubre de 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Consejo Directivo
Punto 9

CL/210/9-P.1
10 de octubre de 2022

Proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas

Hoja de ruta para la implementación

Esta nota da seguimiento a la reunión llevada a cabo el 26 de febrero de 2022, en Dubai, durante la cual el Comité Ejecutivo tuvo un primer intercambio de puntos de vista sobre el análisis realizado por un consultor independiente sobre el proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas.

Luego de aprobar las recomendaciones generales contenidas en este informe, el Comité Ejecutivo solicitó al Secretario General diseñar una "hoja de ruta" más detallada para especificar las modalidades de implementación (el cómo). Sobre la base de una revisión crítica de las formas actuales y posibles de trabajar con las Naciones Unidas, y reconociendo que la Organización está impulsada por los Miembros, esta nota propone una hoja de ruta para fortalecer el impacto de la UIP en las Naciones Unidas en los años venideros. Por lo tanto, se basa en el principio de que los Miembros de la UIP sabrán apropiarse y asumir la responsabilidad de una participación dinámica en las actividades articuladas en este documento. La hoja de ruta incluye insumos proporcionados por el Comité Ejecutivo durante la reunión celebrada el 28 de junio de 2022 en Montevideo.

Generalidades

El *Análisis del Proyecto Político de la UIP en las Naciones Unidas* (el Informe) hace un balance de los esfuerzos de la UIP durante las últimas dos décadas para brindar una dimensión parlamentaria al trabajo de las Naciones Unidas. La idea era afirmar el lugar legítimo de los parlamentos en un escenario internacional dominado por gobiernos y organizaciones internacionales como la ONU. Articulado en torno a cuatro puntos clave, el proyecto político de la UIP en la ONU va desde buscar influir en los resultados políticos de la ONU (resoluciones, declaraciones, tratados, etc.) hasta apoyar la implementación de estos resultados mediante la participación activa de los parlamentos en sus funciones legislativas, representativas y de supervisión.

El Informe proporciona una evaluación muy útil de cómo se puede fortalecer aún más la relación de la UIP con la ONU. Su lanzamiento coincidió con la redacción de la Estrategia de la UIP 2022-2026 (la Estrategia de la UIP), que a su vez incluye una importante orientación sobre la relación UIP-ONU (ver recuadro).

#IPU145

Los siguientes puntos clave, extraídos del Informe y la Estrategia de la UIP, se reproducen en esta nota.

1. El objetivo de la UIP de influir en los resultados políticos de la ONU está muy por detrás del de ayudar a implementar esos resultados a través de la acción parlamentaria a nivel nacional. Es necesario un cierto reequilibrio entre estos dos objetivos.
2. La apertura de los procesos de la ONU al escrutinio y aportes parlamentarios se logra mejor si *los parlamentos nacionales intervienen con sus respectivos gobiernos* (intervención a nivel nacional) que si la UIP interviene como representante de los parlamentos del mundo ante la ONU (intervención a nivel internacional). La UIP debe invertir más en equipar a los parlamentos y parlamentarios interesados con la información y las herramientas que necesitan para considerar e influir en las posiciones de su propio gobierno en las negociaciones y debates de la ONU.
3. El proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas debe integrarse aún más en todas las actividades de la UIP en lugar de perseguirse como un objetivo estratégico separado, como ocurría en la estrategia anterior de la UIP. Por extensión, es necesario establecer sinergias más sólidas entre los objetivos políticos de la UIP y su programa de trabajo con los parlamentos.
4. En su trabajo en la ONU y con los parlamentos, la UIP debe apuntar más explícitamente a lograr resultados. Alcanzar tal objetivo requiere, entre otras cosas, una "selección" más rigurosa de las actuales actividades y modalidades de trabajo, para seleccionar aquellos que más benefician a los Miembros y sean los más rentables.

El Proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas en la Estrategia de la UIP (Objetivo 4)

La UIP también "trabaja" para fortalecer aún más la dimensión parlamentaria del multilateralismo y la gobernanza global haciendo que la voz de los parlamentos sea escuchada en las Naciones Unidas y en otras organizaciones multilaterales, para llevar a cabo actividades de promoción colectiva a nivel mundial, incluso para fortalecer la gobernanza, y apoyar a los parlamentos nacionales para que contribuyan a la formulación e implementación de compromisos globales a nivel de país".

Principales orientaciones de la hoja de ruta

La hoja de ruta para la implementación puede ser organizada convenientemente en torno a los tres conjuntos de recomendaciones presentados en el Informe.

- 1. Claridad de la finalidad: establecimiento de objetivos, prioridades y metas**
 - Definir más claramente el objetivo del proyecto político, así como las modalidades de trabajo y los medios para medir el progreso (Rec. 1).
 - Limitar el trabajo político de la UIP en la ONU a tres o cinco áreas de acción (Rec. 2).
 - Hacer de los ODS y los derechos humanos elementos clave del trabajo de la UIP (Rec. 3).
- 2. Aprovechar los puntos fuertes de la UIP: reformar el proceso y la estructura**
 - Organizar y estructurar actividades más claramente en torno a objetivos específicos relacionados con la política, la implementación o las metas de reputación de la Organización (Rec. 4)
 - Reforzar el enfoque de la Comisión de la UIP sobre Asuntos de las Naciones Unidas en línea con las prioridades del proyecto político (Rec. 5)
 - Buscar crear nuevos puntos de entrada y modelos de compromiso con la ONU (Rec. 6)
 - Revisar la forma en que la UIP se comunica con los parlamentarios para enfocarlos directamente en los temas que les preocupan (Rec. 7)
 - Involucrar a las Secretarías de los Grupos de la UIP para que desempeñen un papel más activo y político en la búsqueda de los objetivos de la UIP (Rec. 8)
- 3. Medición del impacto: coordinación, seguimiento y mantenimiento del enfoque**
 - Establecer objetivos, generar datos y asignar responsabilidades para medir el progreso en la influencia de la política y el impacto de la UIP (Rec. 9).

- Reflexionar sobre cómo se expresa la importancia del proyecto político dentro de la Organización, su relación con las [nuevas] prioridades estratégicas de la Organización y los recursos correspondientes (Rec. 10).

Alcanzar la claridad de la finalidad

A lo largo de los años y gracias al sólido trabajo de promoción de la UIP, los parlamentos han ganado reconocimiento como partes interesadas en las Naciones Unidas. Si bien el proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas es muy claro para los líderes de la Organización, el Informe encuentra que demasiados parlamentarios en todo el mundo, incluidos los involucrados con la UIP, no conocen completamente la misión de la UIP en la ONU o no lo entienden completamente. Este fenómeno se explica en gran medida por el hecho de que una parte significativa del trabajo político de la UIP en la ONU no llega a conocimiento de los parlamentos nacionales.

Las primeras tres recomendaciones del Informe se alinean bien con la Estrategia de la UIP, cuyos objetivos principales articulan el trabajo de la Organización en torno a **las necesidades de los parlamentos**.¹ En esta perspectiva, el trabajo político de la UIP en la ONU debe apuntar, ante todo, a **fortalecer las capacidades de los parlamentos para pedir a sus gobiernos que asuman la responsabilidad de lo que dicen o hacen en la ONU**, así como a **fortalecer las capacidades de los parlamentos para traducir los compromisos globales en legislación nacional**.

Según el Informe, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), la agenda mundial, liderada por las Naciones Unidas, para la reducción de la pobreza y el desarrollo, incluida la paz y la buena gobernanza, deben proporcionar el contexto en el que deben seleccionarse las cuestiones prioritarias y sobre el cual gran parte del enfoque relativo a la ONU debe centrarse: “[E]l enfoque en los ODS es... enfatizar el papel fundamental que desempeñan los parlamentos en su implementación... e ilustrar cómo los intereses de la ONU y los parlamentos (y por extensión, la UIP) están inextricablemente entrelazados .”

En otras palabras, la idea es que la **UIP debe integrar mejor su acción política en la ONU en su programa de trabajo para apoyar la implementación de los acuerdos internacionales por parte de los parlamentos**. Poder demostrar que los parlamentos pueden contribuir al logro de elementos clave de la agenda internacional fortalecerá el peso político de la UIP en la ONU, lo que brindará más oportunidades para influir en los resultados políticos de las Naciones Unidas. Para ilustrar mejor cómo los parlamentos dan seguimiento a los acuerdos de la ONU, se presentarán **ejemplos de buenas prácticas** con mayor frecuencia a los organismos pertinentes de la ONU.

La Estrategia de la UIP define **cuatro amplias áreas temáticas de trabajo**: cambio climático; democracia, derechos humanos, igualdad de género y participación de los jóvenes; paz y seguridad; y desarrollo sostenible para todos. Dentro de estas áreas, se definirá una lista corta de temas clave en los que la UIP se centrará en la ONU para el primer trimestre de 2023, en línea con el plan de trabajo de implementación de la Estrategia de la UIP.

Informes de los gobiernos a las Naciones Unidas sujetos a recibir aportes de los parlamentarios

Examen Nacional Voluntario (ENV) - Informes de progreso de los ODS al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

Informes sobre la realización de los derechos humanos - Examen Periódico Universal (EPU) al Consejo de Derechos Humanos.

Informes sobre la protección infantil al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Informes sobre las medidas para poner fin a la discriminación contra la mujer al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Informes sobre los gastos militares nacionales (Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas).

Una forma de vincular el trabajo de fortalecimiento parlamentario de la UIP con su trabajo político en la ONU es **involucrar a los parlamentos en los informes nacionales clave presentados por los gobiernos a la ONU** (ver recuadro), una actividad en la que la UIP ya está involucrada. En todos los

¹ En sus objetivos principales, la Estrategia de la UIP enfatiza las necesidades de los parlamentos: fortalecer las capacidades de los parlamentos y hacerlos más efectivos; promover parlamentos inclusivos y representativos; apoyar la resiliencia y la capacidad innovadora de los parlamentos; promover la acción parlamentaria colectiva.

procesos de presentación de informes mencionados en el recuadro, a menudo falta la supervisión parlamentaria de una forma u otra. La UIP abordará este problema apoyando a los parlamentos de manera más sistemática a lo largo del proceso dirigido por el gobierno, desde las consultas iniciales hasta la implementación a través de:

- la organización de sesiones de información (en línea o presenciales) para los parlamentos concernidos al comienzo de cada ciclo de presentación de informes;
- ayudar activamente a un grupo seleccionado de parlamentos a lo largo de uno o dos de estos ciclos de presentación de informes y transmitir información relevante a otros parlamentos;
- la realización de encuestas sobre la participación parlamentaria para seguir el progreso a lo largo del tiempo.²

Resumen de las medidas para lograr la claridad de la finalidad	
1.	Preseleccionar temas para el trabajo de la UIP y la ONU (basado en áreas clave de enfoque establecidas en la Estrategia de la UIP).
2.	Presentar ejemplos de buenas prácticas en la implementación de los acuerdos de la ONU por parte de los parlamentos.
3.	Apoyar el control parlamentario de los informes gubernamentales a las Naciones Unidas: sesiones informativas previas; asistencia directa a un pequeño grupo de parlamentos; encuesta anual de participación parlamentaria (ODS).

Aprovechar las fortalezas de la UIP: reformar el proceso y la estructura

La idea central de las cinco recomendaciones de esta sección es involucrar a los parlamentarios más directamente en el trabajo político de la UIP en las Naciones Unidas, hacer un mejor uso de las Secretarías de los Grupos de la UIP como intermediarios entre la organización y los parlamentos, revisar el impacto de los eventos de la UIP en la ONU, utilizar múltiples puntos de entrada para influir en los procesos de la ONU y reformar la Comisión Permanente de Asuntos de la ONU de la UIP.

Como señala el Informe, "los 46.000 parlamentarios de todo el mundo son el mayor recurso de la UIP". Sin embargo, muchos de estos parlamentarios desconocen que la UIP trabaja para influir en los resultados políticos de las Naciones Unidas o para apoyar su implementación: "estos parlamentarios participarán en la estrategia política de la UIP... en la medida en que vean un interés en él para lograr sus objetivos nacionales".

Si bien las secretarías de los grupos de la UIP pueden ayudar a llegar a los parlamentarios que puedan estar interesados en resultados de políticas específicas de la ONU o que sean más aptos para participar en eventos de la ONU, es cada vez más importante para el éxito del trabajo político de la UIP en las Naciones Unidas que los parlamentarios se movilicen directamente a través de la UIP. Esto requerirá, entre otras cosas, sensibilizar a los parlamentarios **de una manera más específica para brindarles información sobre las deliberaciones de las Naciones Unidas, apoyar su trabajo de supervisión dentro de los parlamentos e identificar líderes parlamentarios que puedan liderar diversos temas a nivel mundial.**

Aumentar el conocimiento de los parlamentos sobre los resultados políticos de la ONU (por ejemplo, negociaciones de resoluciones, declaraciones políticas, tratados) requerirá informes **más regulares y oportunos a los propios parlamentos, así como a los parlamentarios en general.** Con este fin, y en consonancia con su nueva Estrategia de Comunicaciones, la UIP hará pleno uso de las nuevas tecnologías de la información, así como de las nuevas oportunidades para reuniones en línea, en su trabajo con los parlamentos y parlamentarios. En particular, puede emprender lo siguiente:

- Comunicar directamente a los parlamentarios registrados en la nueva base de datos de contactos de la UIP (Zoho) despachos regulares sobre un conjunto claramente definido de temas y procesos de la ONU. Los despachos incluirán información sobre eventos clave de la ONU en Nueva York, Ginebra y Viena, nuevos informes importantes de la ONU, así como la negociación

² Ya se realiza una encuesta cada año para monitorear la participación de los parlamentarios en los informes nacionales de progreso sobre los ODS. Por el momento solo se realizará esta encuesta sobre la participación de los parlamentarios

de resoluciones u otros documentos políticos importantes.³ Las comunicaciones oficiales de la UIP a los Parlamentos Miembros (por ejemplo, invitaciones a reuniones de la UIP en la ONU) seguirán siendo dirigidas exclusivamente a los Presidentes de los Grupos de la UIP.

- Organizar **sesiones informativas en línea para parlamentarios sobre los procesos de la ONU** para resaltar los fundamentos de las políticas y las implicaciones prácticas. Las sesiones informativas en línea programadas regularmente (fecha y hora específicas) brindarán una oportunidad para que todos los parlamentarios discutan estos temas. Se planificarán sesiones especiales para los presidentes de parlamento a fin de garantizar la participación al más alto nivel parlamentario.
- Producir un **video de presentación** que ilustre el proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas (objetivo y modalidades) que será distribuido a los parlamentarios electrónicamente y será mostrado regularmente durante las Asambleas y otras reuniones de la UIP.

Dado el papel institucional de los grupos de la UIP como vínculo principal entre la Organización y los parlamentarios en general, se deben tomar las siguientes dos medidas:

- **Reforzar la obligación estatutaria de los grupos de la UIP de informar a todos los miembros de sus parlamentos** sobre los principales resultados de las reuniones de la UIP, incluidos los relacionados con los procesos de la ONU (por ejemplo, negociaciones sobre la lucha contra el cambio climático), y transmitir las principales conclusiones políticas y el seguimiento dado por los órganos competentes de las Naciones Unidas para que esta información pueda ser difundida más ampliamente dentro de los parlamentos.
- Alentar a los **Presidentes de Parlamentos y/o** Presidentes de los Grupos de la UIP a celebrar al menos una sesión informativa anual con sus respectivos Representantes Permanentes ante la ONU y, cuando sea posible, con los **Coordinadores Residentes de la ONU** en el terreno, a fin de mejorar el papel de parlamentos en la supervisión de los procesos de la ONU.⁴

La principal forma de movilización política de la UIP será agregar selectivamente uno o dos eventos a la lista de **eventos parlamentarios organizados en ocasión de las sesiones de los órganos de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena** (ver recuadro). Al revisar esta lista, el Informe señaló que el impacto de la Audiencia Parlamentaria Conjunta Anual en Nueva York se ve disminuido por la naturaleza general de los temas que tiende a abordar, así como por una serie de limitaciones institucionales. En el futuro, la Audiencia debe optimizarse a través de un conjunto de pautas y reglas claras, para estar más estrechamente vinculada a los procesos en curso en la ONU. Se preparará una propuesta al respecto para una futura reunión del Comité Ejecutivo (ver Anexo I).

Además de organizar sus propios eventos en la ONU, la UIP **facilitará la participación de los parlamentarios en las consultas oficiales de la ONU** como parte del proceso de preparación para sus reuniones de alto nivel. Para este fin:

- Se informará periódicamente a los parlamentos **sobre las principales reuniones de las Naciones Unidas en las que los parlamentarios puedan participar de manera útil como miembros de las delegaciones nacionales.**

Eventos regulares de la UIP en el marco de las sesiones de la ONU y de la OMC

Foro Parlamentario en el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible en Nueva York

Reunión Parlamentaria en las sesiones de la Comisión de la Condición de la Mujer (CSW)

Reunión Parlamentaria en la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC

Conferencia Parlamentaria en la OMC

³ La base de datos de Zoho tiene actualmente unos 12.000 contactos. Con el tiempo, se agregarán otros parlamentarios a esta lista y se harán esfuerzos para "identificar" mejor a los parlamentarios en cuestión según su pertenencia a un comité o ciertos temas de interés.

⁴ No cubierta en el informe, pero muy importante, es la relación que la UIP está tratando de construir entre los Coordinadores Residentes de la ONU y los parlamentos en los aproximadamente 130 países donde están presentes las misiones de campo de la ONU (equipos de países). Aunque no está directamente relacionada con los resultados políticos de las Naciones Unidas, esta relación ayuda a fortalecer el poder de los parlamentos frente a sus propios gobiernos. También ayuda a crear conciencia sobre las Naciones Unidas en los parlamentos.

- La UIP trabajará más de cerca con la ONU para garantizar la participación de parlamentarios (expertos temáticos) en **audiencias de múltiples partes interesadas** de la ONU con parlamentarios y representantes de la sociedad civil.⁵
- La UIP **realizará esfuerzos sostenidos para garantizar que los miembros de sus órganos especializados en áreas específicas participen y contribuyan a las deliberaciones de los órganos pertinentes de la ONU.**⁶

Como indica el Informe, todas **las comisiones sustantivas de la UIP** se ocupan de cuestiones que tienen un lugar destacado en la agenda de las Naciones Unidas y, a menudo, se invita a los funcionarios de las Naciones Unidas a participar en las sesiones de las comisiones como especialistas. Esta interacción entre las comisiones sustantivas de la UIP y la ONU se fortalecerá aún más, ya que permite a los parlamentarios estar informados de los procesos de la ONU (negociaciones, eventos clave, etc.) que están directamente relacionados con su trabajo en su país. Con este fin, las Mesas Directivas de las comisiones temáticas de la UIP (Paz y seguridad, Desarrollo sostenible, Democracia y derechos humanos) serán convocadas con mayor frecuencia para seguir los procesos relevantes de la ONU en Nueva York, Ginebra y Viena.

Con respecto a la **Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP**, el Informe concluye que el enfoque de este órgano en la ONU como institución debe reducirse a una "lista de cuestiones institucionales clave" para revisar con el tiempo y que la Comisión en su conjunto "debe desempeñar un papel más abiertamente político en la estrategia política". Con este fin, se propone revisar el mandato de la Comisión para orientarlo mejor y racionalizar sus métodos de trabajo. Para mejorar aún más su visibilidad, la Comisión organizará una reunión de alto nivel cada dos años sobre "El papel de los parlamentos en el multilateralismo", que contribuirá a los preparativos de la Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos e informará la política de la UIP hacia las Naciones Unidas. Una propuesta integral sobre la reestructuración de la Comisión de Asuntos de las Naciones Unidas y su Mesa será presentada en una próxima reunión del Comité Ejecutivo (véase Anexo II).

Resumen de las medidas tendientes a explotar las fortalezas de la UIP	
1.	Alentar la presencia más regular de parlamentarios en las delegaciones nacionales a las reuniones de alto nivel de las Naciones Unidas.
2.	Institucionalizar la participación de los parlamentarios en todas las audiencias de múltiples partes interesadas pertinentes de las Naciones Unidas.
3.	Mejorar el acercamiento entre los órganos especializados de la UIP y los órganos correspondientes de las Naciones Unidas.
4.	Solicitar de forma más sistemática a los miembros de las Mesas Directivas de las Comisiones Permanentes u otros titulares de cargos de la UIP para que participen en las reuniones pertinentes de las Naciones Unidas.
5.	Organizar sesiones informativas periódicas en línea para parlamentarios sobre asuntos y procesos de la ONU.
6.	Comunicar regularmente a los parlamentos y parlamentarios sobre ciertos procesos de la ONU (negociaciones, resoluciones, reformas, etc.) por medios electrónicos (correos electrónicos, redes sociales, etc.).
7.	Reformar la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas (nuevos términos de referencia y métodos de trabajo por definir).
8.	Desarrollar reglas y pautas para vincular la audiencia parlamentaria anual en las Naciones Unidas más estrechamente con los procesos clave de la ONU.

⁵ Este enfoque de involucrar a los parlamentarios en las audiencias de múltiples partes interesadas de la ONU ya ha demostrado ser muy eficaz en los preparativos para las reuniones de alto nivel de la ONU sobre salud.

⁶ Como en el caso del Foro de Jóvenes Parlamentarios, cuyos miembros participan regularmente en el Foro Juvenil anual del Consejo Económico y Social, se buscarán "coincidencias" para el Grupo de Trabajo de la UIP sobre Ciencia y Tecnología (con el Foro Multipartito del Consejo Económico y Social sobre la Ciencia y la Tecnología), el Comité de Asuntos del Medio Oriente (con el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y otros comités que se ocupan del Medio Oriente), así como para otros órganos especializados de la UIP.

9.	Involucrar más activamente a los Grupos de la UIP y promover la práctica de audiencias parlamentarias con Representantes Permanentes ante la ONU y Coordinadores Residentes de la ONU en el terreno.
10.	Producir un video de presentación sobre el proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas que será enviado a todos los Miembros.

Medición del impacto: coordinación, seguimiento y mantenimiento de la atención

Las últimas dos recomendaciones del Informe exigen evaluaciones periódicas y más rigurosas del impacto de la UIP en la ONU, así como una evaluación exhaustiva de las necesidades de recursos.

Cada cinco años, la UIP realizará una **encuesta global** sobre cómo los parlamentos influyen y luego implementan los resultados de la ONU. Esta encuesta se complementará con el establecimiento del informe anual reglamentario sobre el seguimiento de las decisiones de la UIP por parte de los Miembros, así como con una encuesta periódica para parlamentarios en forma individual.

Además, anualmente se llevará a cabo una **reunión entre Secretarías** con altos funcionarios de la ONU para coordinar actividades según sea necesario y discutir objetivos estratégicos comunes. Estas reuniones permitirán, en particular, preparar el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre "la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP", que servirá de base para la resolución de la Asamblea General (con el mismo título) adoptado cada tres años.

Como señala el Informe, "es claro que para dar más frutos, el proyecto político requerirá más recursos". De hecho, los fondos asignados a la acción de la UIP en la ONU se han estancado durante muchos años. A modo de ilustración, el presupuesto de la Oficina del Observador Permanente de la UIP ante la ONU en Nueva York no ha cambiado significativamente como parte del presupuesto regular de la UIP (8%) en la década desde 2012. La Oficina de la UIP en Nueva York nunca se ha expandido desde su composición inicial de dos profesionales, a pesar de un aumento considerable en su carga de trabajo. La Oficina de la UIP en Viena, que se inauguró en 2021, está compuesta por un solo personal y solo pudo establecerse gracias a la generosa contribución del Parlamento austriaco por un período limitado de cuatro años, luego del cual se deberá encontrar nueva financiación. Solo una pequeña fracción del tiempo del personal de la Sede de la UIP puede dedicarse a monitorear los acontecimientos políticos dentro de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.⁷

A la luz de la reciente aprobación por parte del Comité Ejecutivo (en Montevideo) de los aumentos anuales propuestos al presupuesto básico de la UIP durante los próximos años (3% de 2023 a 2026, seguido de aumentos anuales del 2%), se sugiere que parte de estas contribuciones adicionales sean destinadas a recursos humanos para apoyar el proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas.

Resumen de las medidas para medir el impacto de la UIP	
1.	Realizar una encuesta de evaluación de los parlamentos (cada cinco años).
2.	Organizar una reunión anual de coordinación entre Secretarías con altos funcionarios de la ONU.
3.	Destinar parte de las contribuciones adicionales destinadas al presupuesto ordinario al proyecto político de las Naciones Unidas

Conclusión

Como se ha indicado, esta hoja de ruta será implementada junto con la nueva estrategia de la UIP, sujeto a los recursos disponibles.

Un informe de avance sobre la implementación de este plan será presentado al Comité Ejecutivo con un documento a ser presentado en la segunda Asamblea del año.

⁷ Cabe señalar que gran parte del trabajo de la UIP para implementar los acuerdos de la ONU a través de los parlamentos se financia con cargo al presupuesto regular (contribuciones de los Miembros) y fuentes extrapresupuestarias de donantes bilaterales y multilaterales. Por otra parte, las actividades más políticas de la UIP en la ONU no pueden financiarse con fuentes extrapresupuestarias debido a la renuencia de los donantes a apoyar dichas actividades institucionales.

Audiencia Parlamentaria en las Naciones Unidas

La Audiencia Parlamentaria en las Naciones Unidas es un evento emblemático organizado conjuntamente por la UIP y la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General.

La Audiencia se lleva a cabo durante dos días en febrero en la Sede de la ONU en Nueva York. En promedio, unos 200 parlamentarios de 50 parlamentos participan en este evento anual. Con el tiempo, la Audiencia se ha convertido en una oportunidad para que los parlamentarios interactúen con la ONU y contribuyan a los procesos clave de la ONU.

Aunque generalmente exitosa en términos de participación y visibilidad, la Audiencia enfrenta varias limitaciones institucionales, tales como:

- La falta de un mandato claro como evento *oficial* de las Naciones Unidas (la Audiencia sigue siendo una reunión informal sin estatus en el marco de un proceso de las Naciones Unidas, lo que convierte su informe final en un documento "externo" que no puede ser tomado en consideración por los Miembros de las Naciones Unidas);
- La ausencia de reglas para asegurar una adecuada representación geopolítica y de género (algunos países nunca han participado en la Audiencia y muchos otros están ausentes o severamente sub-representados);
- Desconexión de reuniones de la ONU potencialmente relevantes (se pide a las delegaciones que viajen una larga distancia a Nueva York solo para este evento de dos días, lo que no es el caso en otros eventos de la UIP que tienen lugar en el contexto de procesos importantes de la ONU, como el Conferencia de las Partes sobre el cambio climático o reuniones ministeriales de la OMC);
- El papel desproporcionado de la ONU en el programa de trabajo (la agenda y el programa de trabajo son examinados rigurosamente por el socio de la ONU desde el punto de vista de la política interna de la ONU, lo que puede llevar a que temas y aspectos de la agenda se diluyan o eliminen);
- La participación insuficiente de representantes permanentes ante la ONU (con algunas excepciones, los embajadores no asisten a la audiencia, lo que priva al evento de un valor agregado significativo);
- El alto costo del evento para la UIP (los preparativos de la Audiencia generalmente requieren el equivalente de 8 a 10 semanas de trabajo para la oficina de Nueva York, así como un presupuesto de USD 40.000 a 50.000, es decir, el 80 % del presupuesto dedicado a las actividades de la Oficina).

Hacer que la Audiencia Anual sea políticamente más relevante para las Naciones Unidas y más influyente en las deliberaciones requerirá una revisión exhaustiva de sus términos de referencia, así como un conjunto de reglas más claro. Se presentará una propuesta a este efecto al Comité Ejecutivo para su discusión adicional en el primer trimestre de 2023.

La Comisión Permanente de Asuntos de la ONU de la UIP

La Comisión fue creada en 2011 como un puente institucional clave entre la UIP y la ONU. Al igual que las otras tres Comisiones Permanentes de la UIP (Paz y seguridad internacional; Desarrollo sostenible; Democracia y derechos humanos), está dirigida por una Mesa Directiva de 18 miembros y se reúne principalmente con motivo de las Asambleas de la UIP (una reunión de cuatro horas sesión en cada Asamblea, dividida en dos paneles de discusión).

Para evitar cualquier superposición con las otras Comisiones Permanentes, la Comisión de Asuntos de las Naciones Unidas no se ocupa de cuestiones sustantivas (clima, ODS, desarme, etc.). Se centra en la ONU como institución, examinando sus formas de trabajo (a nivel mundial y sobre el terreno), las reformas necesarias (por ejemplo, las de la estructura de financiación, las operaciones de mantenimiento de la paz, la elección del Secretario General de la ONU, etc.), así como de procesos como el Examen Nacional Voluntario de los ODS.

Como señala el Informe Power, la mayoría de los parlamentarios están interesados en las cuestiones sustantivas que se debaten en la ONU y que, por lo general, están cubiertas por las otras tres Comisiones Permanentes de la UIP. Cuando se trata de las Naciones Unidas como institución, con el objetivo de hacer su funcionamiento más eficiente y más democrático, la mayoría de los parlamentos lo ven principalmente como un asunto del Poder Ejecutivo, que es el "propietario" oficial de la membresía de las Naciones Unidas.

Reflejando la misma situación que prevalece en los parlamentos, la Mesa Directiva de la Comisión tiende a incluir miembros que no están especializados en asuntos exteriores y que generalmente no siguen los desarrollos en la ONU. La Comisión en su conjunto carece de conocimiento de las reformas de la ONU. Las sesiones tienden a cubrir solo superficialmente una amplia variedad de temas relacionados con estas reformas, con prácticamente ninguna recomendación procesable para los parlamentos o la ONU. Aunque sus términos de referencia no lo impiden, la Comisión normalmente no emite resoluciones para su adopción por el Consejo Directivo.

Desde esta óptica, se presentará al Comité Ejecutivo una propuesta de reforma de la Comisión para el primer trimestre de 2023. Esta propuesta buscará que los miembros de la Mesa Directiva sean más especializados, para restringir el mandato de la Comisión a un número limitado de cuestiones clave, desarrollar resultados claros y procesables, y encontrar formas de involucrar a la Comisión de manera más proactiva en el trabajo de la UIP en la ONU.